



71

MISIÓN PERMANENTE DEL URUGUAY  
ANTE LA OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS Y LAS  
ORGANIZACIONES INTERNACIONALES CON SEDE EN  
GINEBRA

24º PERÍODO DE SESIONES DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL  
21 de enero de 2016

**EPU DINAMARCA (1.25')**

Damos la bienvenida a la delegación de Dinamarca y saludamos los numerosos informes remitidos a diversos órganos de monitoreo de tratados, muestra clara de la voluntad del gobierno de cooperar con el sistema internacional de promoción y protección de derechos humanos.

Saludamos las recientes adhesiones a instrumentos internacionales y regionales de derechos humanos y animados por ello recomendamos:

- Firmar y ratificar la Convención Internacional sobre la Protección de Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares.
- Ratificar la Convención Internacional para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzada.

Damos la bienvenida a las diversas medidas adoptadas con miras a mejorar la situación de las personas en situación de vulnerabilidad. En particular tomamos nota de las numerosas iniciativas en materia de derechos del niño y derechos de las personas con discapacidad. Saludamos asimismo los diversos avances alcanzados respecto a la situación de las personas LGBTI y recomendamos:

- Asegurar el acceso igualitario a la salud pública a las personas LGBT, removiendo las barreras existentes en la legislación para el acceso a tratamientos relacionados con el cambio de género.

Al tiempo de reconocer las numerosas iniciativas del gobierno en materia de igualdad y no discriminación, nos hacemos eco de la preocupación manifestada por diversos órganos de tratados en esta área y en este sentido recomendamos:

- Adherir al Protocolo N° 12 de la Convención Europea, y asegurar la implementación de medidas concretas contra toda forma de discriminación.

Muchas gracias.